



Número Único 110016000017201102253-00
Ubicación 70440
Condenado JUAN SEBASTIAN TORRES ARENAS
Juzgado 05 EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL – TRASLADO COMÚN

Providencia de fecha 22 de octubre de 2021, a través de la cual el despacho vogilante resolvió “No reponer” el auto de fecha 11 de agosto de 2021 y “Concede apelación”.

A partir de la fecha, **21 de Diciembre de 2021** quedan las diligencias en secretaría a disposición de los sujetos procesales en traslado común por el término de tres (03) días, para que, si lo consideran conveniente, adicionen los argumentos presentados, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 inciso 4º de la ley 600 de 2000. Vence el **23 de Diciembre de 2021**.

Vencido el término del traslado, SI NO se adicionaron argumentos de la impugnación.

El secretario (a),

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario (01) CSA – JEPMSBTA